

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Montilla (Córdoba)

Núm. 2.613/2015

JUNTA ELECTORAL DE ZONA MONTILLA (Córdoba)

Relación de Locales Oficiales y lugares abiertos al uso público, reservados por los Ayuntamientos de esta Zona, para celebrar actos públicos de propaganda electoral, para las Elecciones Locales y a la Presidencia de entidades locales autónomas del día 24 de mayo de 2015:

MUNICIPIO DE FERNÁN NÚÑEZ:

Paseo de Santa Marina.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

Casa de la Cultura.

Centro de Participación Ciudadana.

MUNICIPIO LA RAMBLA

Salón de Usos Múltiples (Plaza de la Constitución, 4).

Naves de Cerámica (calle Barrios, 19).

Paseo de España.

Paseo de la Cultura.

Paseo del Calvario.

Caseta Municipal (calle Barrios, 23).

Casa de la Cultura "Alcalde Diego León" (Llano del Convento 5).

Jardines de Andalucía.

Recinto Ferial de la Minilla (excepto los jueves).

Parque de los Trinitarios.

Plaza del Torreón del Castillo.

Agencia de Desarrollo (La Silera, 3).

Parque de la Calle Blanco.

MUNICIPIO LA VICTORIA

Casa de la cultura, cualquier día y hora.

MUNICIPIO MONTALBÁN

Salón de actos de la Casa de la Cultura.

Salón de Actos del Colegio Público Montealbo.

Polideportivo Municipal.

Teatro Municipal.

Caseta municipal

MUNICIPIO MONTEMAYOR

Plaza del Mirador.

Salón de Actos del Centro Cultural calle Juan Pedro Carmona.

MUNICIPIO MONTILLA

Recintos Cerrados:

-Edificio "Casa de la Juventud": Salón de actos: Sitio en calle Ronda de Curtidores.

-Edificio Centro Municipal de Servicios sociales "Lola López Baena", Salón de actos: sito calle Altillos.

-Colegio Público San Francisco Solano: Salón de Actos. Aforo aproximado 100 personas. Sito en calle Giner de los Ríos.

-Colegio Público Gran Capitán: Comedor. Aforo aproximado 200 personas y patio, aforo aprox. 200 personas. Sito en Avenida de la Constitución, 16.

-Colegio Público Beato Juan de Ávila: Salón de actos. Aforo aproximado 200 personas. Sito en Barriada del Molinillo.

-Colegio Público San José: Salón de Actos. Sito en calle Ronda de Curtidores.

-Salón Municipal de usos múltiples. Sito en Vereda del Cerro Macho.

-Parte alta del mercado de Abastos, sito en calle San Juan de Ávila.

-Salón de Actos de San Juan de Dios: Aforo aproximado 300 personas. Sito en calle Puerta de Aguilar, 10.

-Pista Deportiva. Cubierta de la Barriada del Molinillo.

Espacios Abiertos:

-Plaza de la Merced.

-Nave central del Paseo de Cervantes.

MUNICIPIO SANTAELLA

Santaella-núcleo:

Plaza Cervantes, con una superficie aproximada de 2.000 m². Utilizable todos los días.

Casa de la Cultura, calle Antonio Palma Luque número 27, con una superficie aproximada de 150 m². Utilizable todos los días.

Plaza Rafael Alberti (Bda. Cañada Jardín), con una superficie aproximada de 2.000 m². Utilizable todos los días.

La Guijarrosa:

Patio del Colegio Público "Agustín Palma Soto", calle Santo Rosario, con una superficie aproximada de 500 m². Utilizable todos los días de la semana a partir de las 18 horas, y los fines de semana y festivos durante todo el día.

La Montiela:

Plaza Mayor de dicho núcleo, con una superficie aproximada de 500 m². Utilizable todos los días.

Salón de Usos Múltiples (Ronda Norte). Utilizable todos los días.

El Fontanar:

Plaza de dicha aldea, con una superficie aproximada de 750 m². Utilizable todos los días.

Salón de Usos Múltiples, Utilizable todos los días.

MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

Salón de usos múltiples "La Tahona" (situado en calle la Colonia).

Montilla, 13 de abril de 2015. El Secretario de la Junta, firma ilegible.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA MONTILLA (Córdoba)

Relación de lugares reservados por los Ayuntamientos de esta Zona, para colocación de carteles de propaganda electoral, para las Elecciones Locales y a la Presidencia de entidades locales autónomas del día 24 de mayo de 2015:

MUNICIPIO DE FERNÁN NÚÑEZ:

Para Colocación de Carteles:

Panel que existe en fachada de los jardines de Palacio Ducal.

Panel del Instituto de Enseñanza "Francisco de los Ríos" a calle Adolfo Darhan.

Panel Centro de Información Juvenil.

Panel casa de la Cultura.

Panel Centro de Salud.

Panel CP Fernando Miranda.

Panel calle Miguel Servet.

Todos los armarios (Ormazábal) del alumbrado público.

Para Colocación de Banderolas:

Farolas de alumbrado público ubicadas en las siguientes calles: San Marcos / San Sebastián / La Feria / Ramón y Cajal / Hermano Bonifacio / Miguel Servet / Emilio Luque / Ronda de las Erillas / Avda. Juan Carlos I / Paseo de Santa Marína / Muñoz Pérez / Puerta de la Villa / Vicente Aleixandre / Camino J. Cela / Clara Campoamor / Cordeleros / Velásquez / Arenal / Adolfo Darham / Parque Rosalina y calle Juan Ortega.

MUNICIPIO LA RAMBLA

- -Vallas junto al muro Colegio P. Alfar (calle Redonda).
- -Vallas junto al muro del cruce calle Redonda/carretara Montal-



bán.

- -Vallas muro Carrera Baja.
- -Vallas jardines de Andalucía (frente a recinto ferial).
- -Muro Barriada de los Pintores.
- -Muro de la piscina municipal (Carretera Montemayor).

Lugares Colocación Banderolas:

Calles:

- Carrera Baja.
- Barrios.
- La Iglesia.
- Ancha.
- La Silera.
- Santaella.
- Cuesta de los Frailes.
- Empedrada.
- Redonda.

MUNICIPIO LA VICTORIA

Soportes Publicitarios de las farolas, ubicadas en las tres entradas de la localidad.

MUNICIPIO MONTALBÁN

Antiguos depósitos de Agua.

Farolas de alumbrado público (colocación de banderolas).

Muro del jardín de la petanca.

Muro del cerrillo de la Cruz.

Muro de la Cruz de San Antonio.

MUNICIPIO MONTEMAYOR

Paneles fijados en naves sitas en Carretera Estación.

Farolas sitas en Avenida de Málaga/Avenida Granada.

Farolas sitas en Avenida de Córdoba.

MUNICIPIO MONTILLA

- -Muro en calle Gran Capitán esquina a calle San Juan de Dios (aprox. 40 m²).
- -Cerramiento del solar ocupado por los depósitos de San Agustín. Fachada a calle Juan Colín (aprox. 100 m²).
- -Muro de las antiguas piscinas municipales, sitas en calle Antonio y Miguel Navarro. (15 m²).

Farolas de alumbrado público ubicadas en las siguientes calles:

- -Avenida del Marqués de la Vega de Armijo.
- -Avenida de Andalucía, (excepto en el tramo comprendido entre la calle Puerta de Aguilar y la intersección con la travesía de la carretera C-329 de Montoro a Puente Genil).
 - -Avenida de Italia.
 - -Avenida Pío XII.
 - -Avenida de Boucau.

- -Avenida de Granada y Llano de Palacio.
- -Avenida de María Auxiliadora.
- -Avenida de la Constitución. (Excepto el tramo comprendido entre la calle Ciudad de Cuzco hasta Avenida de Málaga).

La fijación de carteles en los emplazamientos disponibles se realizará sobre los paneles provisionales que el Ayuntamiento instalará al efecto en los lugares indicados, a fin de evitar el deterioro de las fachadas.

La fijación de publicidad en las farolas de alumbrado público se realizará mediante fijación al báculo de banderolas con sistema de fijación a base de abrazaderas con bordes protegidos para no dañarlas.

MUNICIPIO SANTAELLA

- A) Muro de acceso a Santaella por calle Agustín Palma Soto, margen izquierdo; con una superficie aproximada de 100 m².
- B) Muralla de contención en calle Écija (junto a Plaza Mayor), con una superficie aproximada de 250 m².

Se ha de indicar que todos estos lugares van referidos a Santaella-núcleo, ya que en las diferentes aldeas (La Guijarrosa, La Montiela y El Fontanar) no existen espacios públicos, salvo los centros escolares. No obstante, se podrán utilizar los árboles o postes de farolas para dicho fin, con soportes metálicos unidos a los mismos.

A continuación se relacionan las vías donde existen soportes físicos aptos para la colocación de pancartas y carteles por el sistema de banderolas:

Santaella-núcleo:

- -Cra. de acceso a Santaella desde Córdoba.
- -Calle Blas Infante o Cra. de Puente Genil.
- -Calle Écija o Cra. de La Montiela.

La Guijarrosa:

- -Travesía del núcleo de La Guijarrosa (Calle Santo Rosario).
- La Montiela:
- -Plaza Mayor.
- El Fontanar:
- -Plaza El Fontanar.

MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

- -Fachada este del Ayuntamiento.
- -Fachada oeste Plaza de Abastos.

Y para su publicación y conocimiento se extiende el presente, haciéndose saber que las solicitudes se podrán presentadas hasta las 14 horas del 27 de abril actual, pudiéndose remitir vía fax al número 957696515/957699685.

Montilla, 13 de abril de 2015. El Secretario de la Junta, firma ilegible.